

nuevo a luz los Colegios Espirituales de España, y no me propongo otro en un trabajo más importante que ahora me ocupa, cuando con pocas probabilidades de llevarle a buen término.

Otro motivo, quizá más poderoso, me ha impulsado a emprender la presente edición. Tengo contrada una gran deuda con la Real Academia Española, por la bondad con que me abrió sus puertas, y por la expedita benevolencia con que siempre ha recibido mis pobres trabajos, estimando en ellos más, sin duda alguna, la buena intención, que el desempeño. Esperanza de pagar, no puede caber en mí; pero de algún modo debo manifestarle que reconozco la obligación, y que la satisfaré si pudiera. Imposibilitado de ofrecerse algo de propia cosecha, quisiera contribuir a mi manera al desempeño de la tarea de reproducir los poemas y escritores selectos españoles de los dos siglos, que le encomendaron sus Estatutos. Naturalmente, por lo mismo, dediquéle la nueva edición, para lo cual solicité, como era debido, el correspondiente permiso: excusado es decir que la misma corporación recibió con agrado mi súplica, y me autorizó para poner al frente de este libro su respetable nombre, con lo cual ha cumplido nuevamente mi gratitud.

México, 22 de Febrero de 1877.

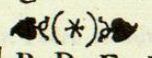
Francisco García Lozano



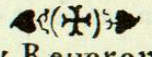
...a ilustrar...
 ...S.M.F.C.A.R...
 ...Española...
 ...arrigado...
 ...época...
 ...propuso...
 ...Cervantes...

COLOQVIOS

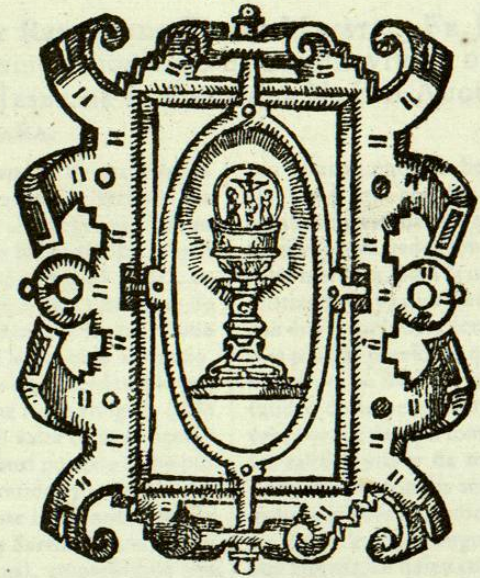
ESPIRITVALES Y SACRAMENTALES
 y Canciones Diuinas, compuestas por el Di
 uino poeta Fernan Gonçalez de Esta
 ua Clerigo Presbitero.



Recopiladas por el R.P. Fr. Fernando Vello de
 Bustamante; de la Orden de S. Austin.



Dirigido al muy Reuerendo padre Maestro
 Fr. Iuan de Guzman, Prouincial dignissimo
 de la Prouincia del Santissimo nombre
 de Iesus de la Orden de San
 Agustin.



Año de

1610.

EN MEXICO.

En la Empreña de Diego Lopez Daualos y a su costa

SUMA DE LAS LICENCIAS.

Con privilegio del Excelentísimo Señor Don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes-Claros, Virey que fué de esta Nueva España, refrendada del Secretario Martin López de Gaona, en 28 dias del mes de Junio de 1607 años.

Y con licencia del Dean y Cabildo sede vacante, refrendada del Racionero Juan Fernandez, Secretario del Cabildo de esta Santa Iglesia, en 31 de Junio de 1607 años.

Con aprobacion del P. Maestro Fr. Pedro Ramirez, por comision de S. E., en 15 de Mayo de 607.

Con aprobacion del P. Maestro Fr. Diego de Contreras, Calificador del Santo Oficio, Catedrático de Escritura, y Prior de San Augustin de México, en 26 dias del mes de Junio de 1607 años.

Con aprobacion del Doctor Alonso Dávila, Racionero de esta Santa Iglesia, por comision del Ordinario, en 7 dias del mes de Junio de 1607 años.

A NUESTRO MUY REVERENDO PADRE MAESTRO, FR. JOAN DE GUZMAN, PROVINCIAL DIGNÍSIMO DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESUS, DE LA ORDEN DE N. P. S. AUGUSTIN DE ESTA NUEVA ESPAÑA.

Cuando me determiné de resucitar la memoria de mi caro amigo, sacando sus obras del abismo del olvido (en que con su descuido y muerte las habia dejado, lo cual he hecho con mucho trabajo y costa), en el mismo punto, como hijo obediente de V. P., ditado de la razon, en la cual, como en espejo claro, vide las muchas obligaciones en que con obras que exceden á lo que yo merezco, V. P. me tiene obligado (solo por quien es y por el valor de su antigua y conocida nobleza), así por esto como por su grande bondad, santidad y letras, me determiné á dirigirle este libro intitulado *Coloquios Espirituales y Sacramentales y Canciones Divinas*, el cual, amparándole con acetarle, podrá volar seguro de las calunias de mordaces lenguas; á quien suplico que

con su acostumbrada benignidad pase los ojos por él, que con este favor quedará con la calidad y estimacion que yo deseo, y sus sutiles y levantados conceptos y santa doctrina merecen, para la utilidad y provecho cristiano. Cuya causa favorecerá V. P., que con este favor le sucederá lo que á las finísimas piedras preciosas, que no son tan estimadas por su fineza y valor, cuanto por la calidad de la persona en cuyas manos se ven, porque de aquí toman otro nuevo que las califica más y da más estimacion. Y amparándole con las suyas, subirá al valor que por sí solo no pudiera. Guarde Nuestro Señor á V. P. largos años, dándole lo que merece, en quien confio verle en la mayor dignidad.

Fr. Fernando Vello de Bustamante.

PRÓLOGO AL LETOR.

En los felices y dichosos tiempos que la ley de amistad y amor estaba en su punto, y los amigos eran tan verdaderos y sencillos cuanto en los presentes hay muchos paliados y fingidos (prudente y discreto lector), en aquella edad de oro se vian tan claras muestras de amistad y amor entre los amigos, y tan dignas de memoria, que apenas los que en estos tiempos ocupan este nombre las creerán, por ser tan poco imitadas de algunos, como con muestras claras lo vemos, y á costa nuestra hacemos experiencia dello.

Y porque vean los que se precian de este nombre de amigos, á qué les obliga esta ley, pondré aquí con brevedad algunas advertencias que muestren bien este intento, que imagino que admirarán y serán alabados de muchos, y no sé si imitadas de alguno.

Por lo que veo que hoy corre en algunos que indignamente quieren usurpar este nombre de amigos, que solo tienen el nombre, sin acudir á las obligaciones de amistad, antes á lo contrario. Porque cosa ridiculosa es que acuda yo á mi amigo con necesidad, para que me la socorra, pudiendo, y que no solo no acuda á ella, antes se ponga muy de espacio á darme un largo consejo, que no sirve de más que de atormentarme, dejando en pié mi necesidad.

Y reprobando esto Platon, hizo una ley en que mandaba, que el amigo pobre tuviese cuidado de aconsejar al suyo próspero cómo se conservase en su prosperidad, y este la tuviese de socorrer á su amigo menesteroso con mano larga y presta, porque la necesidad no le hiciese hacer cosa indebida.

Verdadera ley de amistad y amor fué la que pasó entre dos amigos que lo eran. Que estando el uno preso y condenado á muerte, el juez lo soltó de la prision, con calidad que dejase en ella un fiador obligado á morir por él, si no volviese á la prision á cierto plazo que le puso; y sabido por su amigo, sin ser prevenido ni rogado,

hizo la fianza, y se metió en la prision con la calidad dicha. Y habiendo soltado al delincuente, volvió á la prision un dia despues del plazo señalado, y pidió al juez que soltase á su fiador, pues él habia vuelto á la prision. Y habiéndolo mandado así el juez, el fiador amigo replicó en favor del suyo, que conforme á la justicia, él habia de ser condenado á la muerte, y su amigo dado por libre, pues habia tardado un dia más del plazo que le fué puesto para que volviese á la prision. Toque fué este por cierto donde toco bien los quilates que ha de tener la verdadera amistad y amor.

Y para mas corroborar lo dicho, dice nuestro Padre San Agustin (tratando de la muerte de su grande amigo Alipio, encareciendo lo mucho que la sentia), que le parecia que ya no vivia con más de la mitad del corazon y el medio cuerpo, porque un solo corazon y voluntad los regia á entrambos.

Y por echar la clave en este edificio de amistad y amor, digo que fué tanto el que el Padre Eterno nos tuvo, que por este nos dió á Jesucristo nuestro Bien; el cual (como era hijo del Padre de las misericordias y de Madre de misericordia) nos fué tan fiel amigo, que por amarnos tanto dió su vida por nuestra vida; y no paró aquí esta amistad y amor, que por la mucha que nos tuvo se quedó entre nosotros en el Sacramento Santo del Altar. Y como Salomon dice, sus regalos son tratar con los hijos de los hombres: prueba verdadera de la suma verdad de la ley de amistad y amor.

Y viniendo al propósito de mi intento, digo que por hacer yo bien este oficio de amigo, con buena correspondencia á la estrecha amistad y amor que el R. P. Hernan Gonzalez de Eslava y yo tuvimos en la experiencia de cuarenta y tres años que tuvimos de amistad; y considerando que la fineza del amor y amistad es la que se muestra con el amigo despues de muerto, y porque sus famosas y subtiles obras y levantados conceptos no quedasen en el olvido,

me determiné de recoger estas preciosas reliquias y sacarlas á luz, corrigiéndolas de muchos vicios que (por haber andado escritas de una mano en muchas) se les habian pegado, para enriquecer con ellas un

mundo, por ser tales que henchirán los buenos entendimientos, y él quedará con esto resucitado del olvido, y yo habré cumplido con lo que la ley de amor y amistad me obliga.

De un Autor incógnito.

Canten vuestra eleccion en dulce historia,
Pues habeis vuestro libro dedicado,
Bustamante, al dotísimo Prelado
Del nombre de Guzman ilustre gloria.

Será de eterna fama su memoria,
Pues le habeis tan de punto levantado
Y en lámina de bronce trasladado
Do seguro podrá cantar vitoria.

Los coloquios que trata son divinos,
Y ampáralos la ilustre y santa mano
De un prelado tan sabio y tan discreto.

De amparo tan supremo son muy dignos,
Que siempre les hará el camino llano,
Levantando de punto su concepto.

Soneto al Autor.

¿Quién sube al sacro monte coronado
Con palma y con laurel tan vitorioso?
Bustamante, un prudente religioso
Que al monte con mil honras deja honrado.

En toque de amistad ha bien mostrado
Quilates de su oro tan precioso,
Pues á su muerto amigo tan famoso
De muerte á nueva vida ha trasladado.

Sacó sus obras de tiniebla oscura
Do las habia olvido sepultado,
Y á luz su libro santo y provechoso.

Hoy vemos á los dos en suma altura,
Al muerto á nueva vida levantado,
Y al vivo porque gana lauro honroso.

De Fr. Diego de Requena.

Si el padre á quien buen hijo ha sucedido
Se dice que está vivo, habiendo muerto,
El muerto Hernan Gonzalez vive cierto
Que en un fiel amigo ha revivido.

Que el espíritu que á dos estaba unido
Con el que acá quedó da tal concierto
A sus obras, pues han tomado puerto
Habiendo mil naufragios padecido.

Gonzalez entonó con armonía
Divina cien mil cantos celestiales,
Solo dando con ellos gloria al cielo;

Mas Bustamante, cuyo celo ardia
Por dar este tesoro á los mortales,
Le saca á luz dejando rico el suelo.

De Doña Catalina de Eslava, SOBRINA DEL AUTOR.

El sagrado laurel ciña tu frente,
La yedra, el arrabian, trébol y oliva,
Porque (aunque muerto estás) tu fama viva
Y se pueda extender de gente en gente.

El tiempo la conserve, pues consiente
Que el levantado verso suba arriba,
Y en láminas de oro el nombre escriba
Del que no tiene igual de Ocaso á Oriente.

En el carró de Apolo te den gloria,
Digo de aquel Apolo soberano
A quien con tanto amor tan bien serviste:

Y pues él hace eterna la memoria,
Con que muevas mi pluma con tu mano
La gloria alcanzarás que acá nos diste.

De D. Miguel de Cuevas.

Un firme, tierno y valeroso amante
De un eslabon de la amistad asido
Nos muestra de la fe con que ha vivido
Una vitoria pública y triunfante.

Y porque más la fama el hecho cante,
En libro imprime su valor crecido
Por un Fernando á quien nos tiene unido
Otro que goza el cielo rutilante.

El uno muere por vivir en gloria,
Y el otro, como voz del muerto amigo,
Canta sus versos en libro de memoria.

Si hay de su vida y obras tal testigo
Y una amistad tan firme es ya notoria,
¿En quién tendrán sus obras más abrigo?

De un Autor incógnito.

Dos almas y una fe firme y constante
Muestran por este libro ser iguales,
La pluma del heróico Hernan Gonzalez
Y el buen celo del Padre Bustamante.

No sé cuál de las dos queda triunfante,
Pues entrambas de honor y amor son tales,
Que ensalzando sus nombres inmortales
Mi pluma, hacen que envidiosa cante.

El que nos dió primero esta riqueza
Dejóla en el olvido con su muerte,
Mas este cisne hoy canta su memoria.

Pues si entrambos siguieron esta empresa,
Mostrando un firme amor y un alta suerte,
Bien merecen entrambos lauro y gloria.

De Fr. Francisco de Aillon.

Diestro pintor de lo divino humano,
Fabricador de imágenes eternas,
Por el pincel celeste que gobiernas
Juro que Apeles te prestó su mano.

Mirando estoy este retrato ufano
Coronado de lauro y flores tiernas,
Que aunque olvido te tiene en sus cavernas
Vive por él tu nombre soberano.

Vive por él tu celestial poesía,
Pues que la saca á luz tu amigo grato,
Y da de tu valor muestra bastante.

Tuyo es el verso, tuya es la armonía,
Tuya es la mano, tuyo es el retrato,
Mas los colores son de Bustamante.

De Fr. Francisco de Aillon.

Cria en sus venas nuestra madre anciana
El oro puro y plata trasparente
De que el sol se corona en el oriente
Y adorna su cabello la mañana.

El minero sagaz con traza humana
A do la rica vena de oro siente
Cava y trabaja hasta tener presente
El que amorosas voluntades gana.

Hernan Gonzalez (que es ya tierra) ha dado
Oro divino con que el tracio Apolo
Adorna su guirnalda de diamante.

Descubrióle un minero á quien ha honrado
La invicta fama en su dorado polo
Diciendo á voces, ¡Viva Bustamante!

TABLA DE LAS OBRAS ESPIRITUALES

CONTENIDAS

EN ESTE PRIMERO Y SEGUNDO LIBRO.

Coloquio Primero. Del Obraje Divino.
Coloquio 2. De la Jornada que hizo á
la China Miguel López de Legazpi.

Coloquio 3. De la Consagracion del
Dotor D. Pedro Moya de Contreras, Ar-
zobispo de México.

Coloquio 4. De los cuatro Doctores de
la Iglesia.

Coloquio 5. De los siete fuertes que el
Virey D. Martin Enriquez puso en el ca-
mino de Zacatecas.

Coloquio 6. En la entrada del Conde de
Coruña.

Coloquio 7. De Jonás profeta.

Coloquio 8. Del Testamento nuevo
que hizo Cristo nuestro Bien: trata tam-
bien de la Caja real de su Majestad.

Coloquio 9. Del Alhóndiga Divina.

Coloquio 10. De la Esgrima Espiri-
tual.

Coloquio 11. Del arrendamiento de la
Viña.

Coloquio 12. De la batalla naval que el
Serenísimo Príncipe D. Juan de Austria
tuvo con el Turco.

Coloquio 13. Espiritual de la Pobreza
y Riqueza.

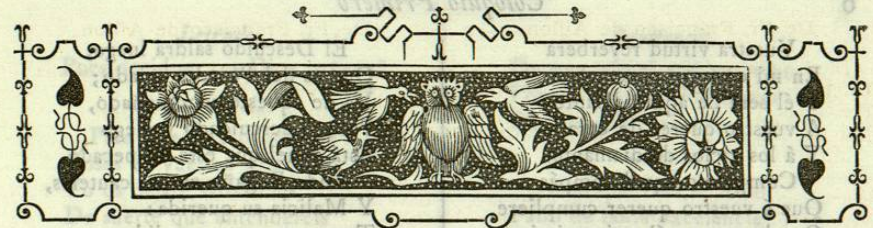
Coloquio 14. De la Pestilencia que dió
sobre los Naturales de México.

Coloquio 15. En el recibimiento del
Excmo. Sr. D. Luis de Velasco.

Coloquio 16. Del Bosque Divino, don-
de Dios Ntro. Sr. tiene sus aves y animales.

En el segundo libro de este volúmen
hay muchas obras sueltas de Canciones,
Chanzonetas, Ensaladas, Adivinanzas y
Villancicos, todo á lo divino: por ser tan-
tas no se ponen por tabla: el curioso que
quisiere pasar los ojos por ellas, verá los
altos y divinos pensamientos del autor.

Promete el impresor las obras á lo humano de este Autor, las
cuales saldrán muy presto á luz, mediante el divino favor.



LIBRO PRIMERO

DE

LOS COLOQUIOS DIVINOS

DEL DIVINO POETA

FERNAN GONZALEZ DE ESLAVA,

QUE ESTE PRIMERO SE INTITULA

EL OBRAJE DIVINO.

SON INTERLOCUTORES:

La Nueva España, que dice la Loa: lleva en la mano un corazon.— *La Penitencia*.—
Un Letrado.— *El Hombre mundano*.— *El Favor divino*.— *El Descuido*.— *El Enga-
ño*.— *La Malicia*.— *La Iglesia Militante*.

Sale despues de la Loa *La Penitencia* vestida de sayal pardo, con unas tijeras de tundir y una
rebotadera en la mano.

LOA AL VIREY.

Nueva España.

Espejo donde se muestra
La virtud que lo acompaña;
Señor, yo soy Nueva España,
Que mi alma en verse vuestra
En mar de gloria se baña.

Las mujeres y varones
De toda nuestra region,
Movidos con aficion,
De todos sus corazones
Os dan este corazon.

Señor, no le despreciéis
Pues es don que á Dios se ofrece,
Y en él claro se parece
Lo mucho que merecéis
Y lo que mi fe merece.

Con alas de amor se extiende
Mi querer firme y extraño,
Puro, sin mezcla de engaño;
Muestra por donde se entiende
La fineza de mi paño.